

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 1.804/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Plurianual 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pedro Abad, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 <sup>ER</sup> BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
TERMINACIÓN CASETA MUNICIPAL	369.542,00	36.954,22			406.496,22	DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

"Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Pedro Abad, al haberse producido un incremento del presupuesto por una cantidad de 36.954,22 €, financiándose dicho incremento mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 406.496,22 €. El sistema de ejecución no se modifica, siendo la licitación y adjudicación a cargo de la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, como a continuación se indica:

te el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 20 de mayo de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.